

ACTA NUMERO III
COMITÉ DE TRANSPARENCIA

En la ciudad de San Miguel el Alto, Jalisco en las oficinas del Organismo Descentralizado, Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco. (SAPASMA). Los integrantes presentes el Dir. Fernando Jassiel González Gutiérrez, la C. Saira Ramírez Alba, y la Lic. María de Lourdes Barba Castañeda, integrantes del Comité de Transparencia del Organismo Descentralizado, Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco. (SAPASMA). Para llevar a cabo la tercera sesión de este comité, sujeta a la siguiente orden del día.

- I. Lista de asistencia.
- II. Declaración del quórum legal para llevar a cabo la sesión.
- III. Solicitud Folio UT/014/OPD/13022020
- IV. Análisis de la Solicitud Folio UT/014/OPD/13022020
- V. Asuntos Varios.
- VI. Clausura.

PUNTO I. Siendo las 09:00 horas con 20 minutos del día 17 de febrero del 2020, se instala legalmente la sesión por parte del secretario del Comité de Transparencia la C. Saira Ramírez Alba.

PUNTO II. Con la presencia de tres integrantes del Comité de Transparencia, se declara la existencia de quórum legal para llevar a cabo la sesión siendo varios los acuerdos que se tomen.

PUNTO III. En cuanto a la solicitud con el número de folio UT/014/OPD/13022020 recibida el 13 de febrero del 2020, donde se solicita lo siguiente:



sapasma
Sistema de agua potable, alcantarillado y saneamiento
Municipio San Miguel el Alto, Jalisco.



Saira Ramírez Alba
Sistema de agua potable, alcantarillado y saneamiento
Municipio San Miguel el Alto, Jalisco.
Unidad de Transparencia



sapasma

Sistema de agua potable, alcantarillado y saneamiento
Municipio San Miguel el Alto, Jalisco

De acuerdo a diversos señalamientos y aquejamientos por parte de la ciudadanía solicito la siguiente información:

1. Nombre completo de todos los miembros del consejo de administración del organismo operador descentralizado SAPASMA
2. Nombre completo de todos los miembros del consejo o comité de adquisición del organismo operador descentralizado SAPASMA
3. Datos Generales del Director del organismo operador descentralizado SAPASMA
 - A) Nombre completo
 - B) Grado de estudios máximo (Si este fuera arriba del grado de estudios media superior (preparatoria). Solicito presentar copia de su certificado.
 - C) Curriculum Completo con la información básica personal, Completo de escolaridad y completo de experiencia laboral. (incluir el nombre de sus superiores al que le reportaba).
4. Al presidente Municipal y consejeros, solicito que me informe de manera legal sustentada (Con artículos de la Ley del Estado de Jalisco, Municipio o Reglamentos) En donde se sustente que el actual Director cumple los requisitos para ejercer ese cargo.
 - A) Por qué no está la nómina al día en las páginas de transparencia, a pesar de que se amonesto al organismo operador y al director en el año 2019
 - B) Por qué se permite que el director use la camioneta para uso personal, familiar y de sus negocios sobre todo fuera del horario de trabajo
 - C) Por qué se permite que este vehículo quede en la calle frente a la casa del director, si el reglamento dice que debe quedar en resguardo en la dependencia.
 - D) Por qué el consejo y el presidente municipal no obligan o solicitan al director que dicho vehículo este rotulado como todos los demás vehículos del organismo operador.
 - E) Solicito el consumo de gasolina por vehículo del organismo operador descentralizado (SAPASMA). INCLUIR VEÍCULO ASIGNADO AL DIRECTOR. NISSAN BLANCA NP300.
 - F) Por qué el Director asiste a fiestas patronales en delegaciones y rancherías en vehículo oficial y sube a personas que no trabajan en el organismo o municipio.
 - G) Por qué el Director condona cobros, si no es de su facultad y se brinca al consejo de administración.
 - H) Listado con Nombre, domicilio, No. De contrato y monto en \$ (pesos Mexicanos) condonados con autorización y sin autorización del consejo.
 - I) Todos los dictámenes de aprobación de uso de agua y drenajes otorgados con nombre de predios y propietarios. Con autorización del consejo o sin autorización.

Dirección General

Sistema de agua potable, alcantarillado y saneamiento
Municipio San Miguel el Alto, Jalisco

sapasma



Saisapasma

Sistema de agua potable, alcantarillado y saneamiento
Municipio San Miguel el Alto, Jalisco





sapasma

Sistema de agua potable, alcantarillado y saneamiento
Municipio San Miguel el Alto, Jalisco

5. Copia de Actas de consejo de adquisiciones del organismo descentralizado SAPASMA.
6. Copia de Actas de consejo o comité de adquisiciones del organismo operador descentralizado SAPASMA.
7. Facturas de todas las adquisiciones mayores a \$ 5000 pesos Mexicanos realizadas durante la administración actual. (2018 – 2021)
8. Solicito de todas y cada una de las obras realizadas en esta administración del organismo operador descentralizado (SAPASMA)
 - A) Copia de cada convenio jurídico, contrato o documento legal, de las obras realizadas con empresas o realizadas con interdependencias municipales, estatales y federales.
 - B) Acta de cabildo donde se autoriza la erogación o aportación del monto en \$ (pesos Mexicanos) señalado por parte del municipio a cada proyecto (conurrencia)
 - C) Acta del consejo de administración donde se autoriza la erogación o aportación del monto en \$ (pesos Mexicanos) señalado para cada obra.
 - D) Compañía constructora con la que se ejecutara o ejecuto la obra nombre del representante legal de cada empresa, domicilio fiscal y teléfono.
 - E) Señalar si existió concurso o licitación para cada obra, por asignación directa o ejecución Municipal.
 - F) Presentar las actas de licitaciones por invitación cuando menos 3 personas (empresas) como lo marca la Ley de Obra Pública con las firmas de los funcionarios públicos involucrados y representante legal de las empresas.
 - G) Presentar las actas de visita a sitio de los trabajos con las firmas de los funcionarios públicos involucrados y representante legal de las empresas.
 - H) Actas correspondientes al acto de presentación y apertura de cada obra con las firmas de los funcionarios públicos involucrados y representante legal de las empresas.
 - I) Acta de la junta de aclaraciones del concurso por invitación con las firmas de los funcionarios públicos involucrados y representante legal de las empresas.
 - J) Acta del fallo del procedimiento de contratación por invitación con las firmas de los funcionarios públicos involucrados y representante legal de las empresas.
 - K) Especificaciones técnicas iniciales y complementarias de cada obra, con planos de ingeniería.
 - L) Presupuesto de las 3 personas o empresas participantes con las firmas de los funcionarios públicos involucrados y representante legal de las empresas
 - M) Registro vigente en el padrón de contratistas del Gobierno del Estado y del Municipio, para las empresas ganadoras.
 - N) Proyecto ejecutivo de obra.

Dirección General



Unidad de Transparencia



- O) Programa calendarizado integral de obra debidamente signado por el contratista de obra y los funcionarios públicos municipales responsables
 - P) Tarjeta de análisis de costos de los precios básicos y ordinarios, relativos a los conceptos asentados en el presupuesto de los trabajos contratados.
 - Q) Bitácoras de obra por parte del municipio y del contratista.
 - R) Copia de cada estimación pagada, cheque, póliza y sus respectivos respaldos técnicos y fotográficos.
 - S) De la obra de la red de distribución de agua en la cantería, que se nos muestre imágenes de evidencia de la colocación del tubo por la calle Niños Héroes, desde la calle Martina Ramírez hasta la calle Elvira López.
9. Solicito las facturas de los medidores y hoja técnica del medidor que se está colocando durante esta administración.

PUNTO IV. Análisis de la Solicitud Folio UT/014/OPD/1302020

Se tiene por Recibida la solicitud de información vía email por el H. Ayuntamiento de San Miguel el Alto y Físicamente por parte de la solicitante el día 13 de Febrero de 2020, donde requiere información del organismo público descentralizado (SAPASMA) con un plazo de diez días hábiles contados a partir de que surta efectos legales la notificación de la presente solicitud.

En el cual se le dará contestación el día 27 de Febrero de 2020 al H. Ayuntamiento de San Miguel el Alto, Jalisco al Titular de la Unidad de Transparencia, Juan Alonso Ramírez Ortiz ya que la solicitante la Regidora María del Pilar Jiménez Ramírez no proporciono ningún correo para hacerle llegar la información solicitada.

En dicha contestación se anexo la información que se cree es competente para nuestro organismo y la que va dirigida al sujeto obligado ya que la solicitud no fue presentada de una forma clara a quien va dirigido en algunos de los puntos



RESUELVE

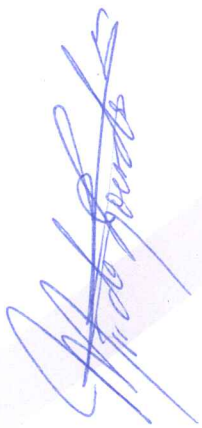
De acuerdo a diversos señalamientos y aquejamientos por parte de la ciudadanía solicito la siguiente información:

1. **Nombre completo de todos los miembros del consejo de administración del organismo operador descentralizado SAPASMA.**
 - <http://sapasmajal.gob.mx/v2/images/articulo8/ACTA%2005-2018.pdf>

2. **Nombre completo de todos los miembros del consejo o comité de adquisición del organismo operador descentralizado SAPASMA**
 - <http://sapasmajal.gob.mx/v2/images/articulo8/ACTA%2005-2018.pdf>

3. **Datos Generales del Director del organismo operador descentralizado SAPASMA**
 - A) **Nombre completo**
 - Fernando Jassiel González Gutiérrez.
 - B) **Grado de estudios máximo (Si este fuera arriba del grado de estudios media superior (preparatoria). Solicito presentar copia de su certificado.**
 - Lic. En Derecho en proceso de titulación, el certificado se encuentra resguardado por la universidad, ya que el mismo es requerido para el proceso de titulación el grupo y turno es información confidencial en relación al artículo 21 fracción 1 inciso J de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.
 - C) **Curriculum Completo con la información básica personal, Completo de escolaridad y completo de experiencia laboral. (incluir el nombre de sus superiores al que le reportaba).**
 - <http://sapasmajal.gob.mx/v2/images/articulo8/INVITACION-PUBLICACT%C3%93N-NOMBRAMIENTO-.pdf>

4. **Al presidente Municipal y consejeros, solicito que me informe de manera legal sustentada (Con artículos de la Ley del Estado de Jalisco, Municipio o Reglamentos) En donde se sustente que el actual Director cumple los requisitos para ejercer ese cargo.**
 - Este apartado va dirigido al presidente y consejeros.



A) Por qué no está la nómina al día en las páginas de transparencia, a pesar de que se amonesta al organismo operador y al director en el año 2019

- Nunca el organismo operador ha recibido una amonestación por eso motivo por lo cual se anexa el link a la página de Transparencia para corroborar que las nóminas se encuentran al corriente hasta la primera quincena de febrero 2020 <http://sapasmajal.gob.mx/v2/nominas/8-transparencia/100-nomina-2020>

B) Por qué se permite que el director use la camioneta para uso personal, familiar y de sus negocios sobre todo fuera del horario de trabajo

- Esta pregunta va dirigida al presidente Municipal.

C) Por qué se permite que este vehículo quede en la calle frente a la casa del director, si el reglamento dice que debe quedar en resguardo en la dependencia.

- Esta pregunta va dirigida para el presidente Municipal.

D) Por qué el consejo y el presidente municipal no obligan o solicitan al director que dicho vehículo este rotulado como todos los demás vehículos del organismo operador.

- Esta pregunta va dirigida para el presidente Municipal.

E) Solicito el consumo de gasolina por vehículo del organismo operador descentralizado (SAPASMA). INCLUIR VEÍCULO ASIGNADO AL DIRECTOR. NISSAN BLANCA NP300.

- <http://sapasmajal.gob.mx/v2/informacion/8-transparencia/136-consusmos-de-gasolina>

F) Por qué el Director asiste a fiestas patronales en delegaciones y rancherías en vehículo oficial y sube a personas que no trabajan en el organismo o municipio.

- Esta pregunta va dirigida para el presidente Municipal.

G) Por qué el Director condona cobros, si no es de su facultad y se brinca al consejo de administración.

- Esta pregunta va dirigida para el presidente Municipal.



sapasma

Sistema de agua potable, alcantarillado y saneamiento
Municipio San Miguel el Alto, Jalisco

H) Listado con Nombre, domicilio, No. De contrato y monto en \$ (pesos Mexicanos) condonados con autorización y sin autorización del consejo.

- No se ha condonado ni una sola contribución u contrato, en la presente administración que ostento como director general del organismo en caso de tener información contraria a la del organismo, favor de precisarla, de lo contrario se toman como afirmaciones sin sustento alguno.

I) Todos los dictámenes de aprobación de uso de agua y drenajes otorgados con nombre de predios y propietarios. Con autorización del consejo o sin autorización.

- Esta pregunta va dirigida al presidente y su consejo.

5. Copia de Actas de consejo de adquisiciones del organismo descentralizado SAPASMA.

- A continuación se anexa el link a la página de transparencia donde se encuentran las actas del consejo de administración y adquisición, dicha información es proporcionada a esta unidad de transparencia por el titular del área comercial el C. Martin González Sánchez.

<http://sapasmajal.gob.mx/v2/as%C3%AD-como-las-actas-o-minutas-de-las-reuniones-o-sesiones-de-sus-%C3%B3rganos-colegiados>

6. Copia de Actas de consejo o comité de adquisiciones del organismo operador descentralizado SAPASMA.

- A continuación se anexa el link a la página de transparencia donde se encuentran las actas del consejo de administración y adquisición, dicha información es proporcionada a esta unidad de transparencia por el titular del área comercial el C. Martin González Sánchez.

<http://sapasmajal.gob.mx/v2/as%C3%AD-como-las-actas-o-minutas-de-las-reuniones-o-sesiones-de-sus-%C3%B3rganos-colegiados>

7. Facturas de todas las adquisiciones mayores a \$ 5000 pesos Mexicanos realizadas durante la administración actual. (2018 – 2021)

- A continuación se anexa el link a la página de transparencia donde se encuentra la relación de adquisiciones, dicha información es proporcionada a esta unidad de transparencia por la Jefa de Recursos Humanos, Proveeduría y Contraloría del Organismo la Lic. María de Lourdes Barba Castañeda.

<http://sapasmajal.gob.mx/v2/transparencia/archivos-articulo-8/8-transparencia/92-relacion-de-adquisiciones>

Dirección General

Sistema de agua potable, alcantarillado y saneamiento
Municipio San Miguel el Alto, Jalisco

sapasma



WORLD WATER COUNCIL

ANEAS
Asociación Nacional de Empresas de Agua y Saneamiento de México

José María Liceaga 25, Centro. San Miguel el Alto, Jalisco. C.P. 47140.

Teléfono: [347] 788 4646

sapasma

Sistema de agua potable, alcantarillado y saneamiento
Municipio San Miguel el Alto, Jalisco

Unidad de Transparencia



sapasma

Sistema de agua potable, alcantarillado y saneamiento
Municipio San Miguel el Alto, Jalisco

8. Solicito de todas y cada una de las obras realizadas en esta administración del organismo operador descentralizado (SAPASMA)

- Todas las obras realizadas dentro de mi dirección, han sido realizadas por el organismo público descentralizado y las mismas son de ejecución directa con personal propio del organismo por lo que no aplican los puntos A, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L, M, N, O, P, Q Y R.

- A) Copia de cada convenio jurídico, contrato o documento legal, de las obras realizadas con empresas o realizadas con interdependencias municipales, estatales y federales.
- B) Acta de cabildo donde se autoriza la erogación o aportación del monto en \$ (pesos Mexicanos) señalado por parte del municipio a cada proyecto (concurcencia)
 - No es competencia de este organismo.
- C) Acta del consejo de administración donde se autoriza la erogación o aportación del monto en \$ (pesos Mexicanos) señalado para cada obra.
- D) Compañía constructora con la que se ejecutara o ejecuto la obra nombre del representante legal de cada empresa, domicilio fiscal y teléfono.
- E) Señalar si existió concurso o licitación para cada obra, por asignación directa o ejecución Municipal.
- F) Presentar las actas de licitaciones por invitación cuando menos 3 personas (empresas) como lo marca la Ley de Obra Pública con las firmas de los funcionarios públicos involucrados y representante legal de las empresas.
- G) Presentar las actas de visita a sitio de los trabajos con las firmas de los funcionarios públicos involucrados y representante legal de las empresas.
- H) Actas correspondientes al acto de presentación y apertura de cada obra con las firmas de los funcionarios públicos involucrados y representante legal de las empresas.
- I) Acta de la junta de aclaraciones del concurso por invitación con las firmas de los funcionarios públicos involucrados y representante legal de las empresas.
- J) Acta del fallo del procedimiento de contratación por invitación con las firmas de los funcionarios públicos involucrados y representante legal de las empresas.
- K) Especificaciones técnicas iniciales y complementarias de cada obra, con planos de ingeniería.
- L) Presupuesto de las 3 personas o empresas participantes con las firmas de los funcionarios públicos involucrados y representante legal de las empresas
- M) Registro vigente en el padrón de contratistas del Gobierno del Estado y del Municipio, para las empresas ganadoras.

[Handwritten signature in blue ink]

Dirección General
Sistema de agua potable, alcantarillado y saneamiento
Municipio San Miguel el Alto, Jalisco

sapasma



sapasma

Sistema de agua potable, alcantarillado y saneamiento
Municipio San Miguel el Alto, Jalisco

Unidad de Transparencia



N) Proyecto ejecutivo de obra.

- O) Programa calendarizado integral de obra debidamente signado por el contratista de obra y los funcionarios públicos municipales responsables
- P) Tarjeta de análisis de costos de los precios básicos y ordinarios, relativos a los conceptos asentados en el presupuesto de los trabajos contratados.
- Q) Bitácoras de obra por parte del municipio y del contratista.
- R) Copia de cada estimación pagada, cheque, póliza y sus respectivos respaldos técnicos y fotográficos.
- S) De la obra de la red de distribución de agua en la cantería, que se nos muestre imágenes de evidencia de la colocación del tubo por la calle Niños Héroes, desde la calle Martina Ramírez hasta la calle Elvira López.
 - Es una obra contratada por la Comisión Estatal del Agua del Estado de Jalisco por lo que corresponde a ellos tener la documentación del respaldo.

9. Solicito las facturas de los medidores y hoja técnica del medidor que se está colocando durante esta administración.

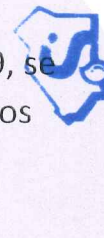
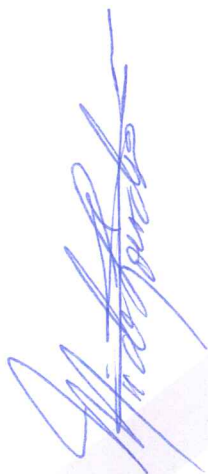
- Se anexa liga a la página de transparencia, misma que se especifica la factura de la compra de los medidores que son proporcionados por este organismo, se anexa al escrito copia de ficha técnica.

<http://sapasmajal.gob.mx/v2/images/articulo8/FACTURAS%20NOVIEMBRE%202018.pdf>

PUNTO V. Asuntos Varios:

- No se trataron asuntos varios.

PUNTO VI. Siendo las 11 horas con 05 minutos del 17 de febrero de 2019, se da concluida la primera sesión del Comité de Transparencia, siendo válidos los acuerdos tomados con tres votos a favor en todos los puntos.






sapasma
sistema de agua potable, alcantarillado y saneamiento
Municipio San Miguel el Alto, Jalisco.
Dirección General

DIR. FERNANDO JASSIEL GONZÁLEZ GUTIÉRREZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA



Saira RA
sapasma
Sistema de agua potable, alcantarillado y saneamiento
Municipio San Miguel el Alto, Jalisco.

Unidad de Transparencia
C. SAIRA RAMÍREZ ALBA
SECRETARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA



MARÍA DE LOURDES BARBA CASTAÑEDA
TITULAR DEL ORGANO DE CONTROL INTERNO DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA